



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000620-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta para que a través de la Consejería de Sanidad adopte las medidas para reforzar y rehabilitar el sistema sanitario en la provincia de Segovia como consecuencia del COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000615 a PNL/000621.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, José Luis Vázquez Fernández e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La situación que estamos viviendo en la provincia de Segovia, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, ha tenido un gran impacto en todos los municipios de la provincia, principalmente a nivel sanitario, pero también a nivel social y económico.

Es necesario, para poder avanzar, dotarnos de las infraestructuras sanitarias y reforzarnos con el suficiente número de profesionales formados para poder, entre todos, vencer al coronavirus.

La situación ha permitido comprobar la necesidad de solicitar a la Junta de Castilla y León la rehabilitación y puesta en marcha del Hospital Policlínico de Segovia u otra infraestructura similar de estancias medias, a la mayor brevedad posible.

La reciente experiencia vivida nos lleva a afirmar que Segovia no puede ser la única provincia de Castilla y León cuyo "Complejo Hospitalario" cuenta con un solo Centro



Hospitalario, en este caso el Hospital General de Segovia, careciendo de un centro de estancias medias.

Los segovianos y segovianas contamos con las tasas más bajas de la Comunidad en número de camas y médicos por habitante, nos merecemos disfrutar de los mismos servicios sanitarios con los que cuentan los ciudadanos de otras provincias de Castilla y León, estas carencias afectan de manera muy negativa a la calidad de los cuidados sanitarios que reciben los pacientes segovianos.

Pero además esta tremenda crisis sanitaria no solo debe servir para enmendar errores pasados en cuanto a carencias existentes, sino que además debe consolidar la importancia de la atención primaria y reforzarla en todos sus extremos, tanto en infraestructuras como en personal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la Consejería de Sanidad:

1. Con urgencia reserve e impulse la partida económica necesaria que permita acometer la rehabilitación y puesta en marcha del Hospital Policlínico de Segovia para que pueda volver a dar servicio a todos los segovianos o, en su defecto, se dote a la provincia de Segovia de una segunda infraestructura sanitaria que subsane las carencias asistenciales que tiene la provincia.

2. Reforzar los servicios de urgencias, así como aumentar de forma permanente el número de camas ucis.

3. No dilatar ni un solo ejercicio más la puesta en funcionamiento en Segovia de la unidad de Radioterapia que permita que los pacientes oncológicos no tengan que ser trasladados para recibir sus tratamientos.

4. Se mantengan y se aceleren los compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León en la provincia segoviana en cuanto a otras infraestructuras de salud como el Centro de Salud de Nueva Segovia o el Centro de Salud de Cuéllar o El Espinar.

5. Que se dote a la provincia de las UME necesarias para dar un servicio óptimo a los segovianos.

6. Blindar la atención primaria de salud y reforzarla. Reabrir de forma inmediata TODOS los consultorios médicos del medio rural que se han visto cerrados por el Estado de Alarma".

Valladolid, 18 de mayo de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,
Sergio Iglesias Herrera,
José Luis Vázquez Fernández y
María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández